

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL FLAVIO PALADINES ROBLES A LOS ACCIONISTAS DE TRANSTAX S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2013

PRIMERO PUNTO.- Es notable y trascendente el mejoramiento de la compañía en todo los aspectos durante el año 2013 y eso es bueno para todos; los resultados están a la vista, se puede averiguar, constatar, observar, comparar, etc., todo esto se ha dado por la comprensión de los señores accionistas, a excepción de dos o tres, quienes por desconocimiento y poca importancia que se le da a compañía, se han opuesto sin razón a los cambios que favorecen a todos; por lo consiguiente es obvio que hemos cumplido con los objetivos previstos para ese año.

SEGUNDO PUNTO.- El hecho del cambio nominal de las acciones, el aumento de capital y sobre todo **la unificación de las acciones** para los que tienen cupo (parque automotor); es algo que no se puede medir con palabras pero tiene una enorme trascendencia en beneficio de la compañía, Es verdad que para la mayoría de compañeros por su poco conocimiento del tema ha pasado desapercibido este asunto; sin embargo como todos saben tenemos derechos y obligaciones, pero lo que ocurría anteriormente es que ciertos accionistas por tener más acciones gozaban de más beneficios, pero cuando era de aportar sus obligaciones económicas lo hacían como el que tenía una acción; esto a más que era ilegal era sobre todo inmorale y nada ético; ya que se debía de haber actuado como manda la ley; es decir, el que más acciones tenía debía haber contribuido con más y eso no ocurría, esta fue una de las razones por las cuales decidimos acabar con esta clase de corrupción; ahora todos aportamos lo mismo, todos recibimos lo mismo y todos tenemos los mismos derechos y obligaciones; pero lo mejor de todo esto es que **CERRAMOS PARA SIEMPRE LA PUERTA ABSURDA QUE SE ABRIÓ HACE AÑOS, DONDE UN ACCIONISTA VENDÍA PARTE DE SUS ACCIONES Y SE QUEDA CON EL RESTO**, eso le hizo tanto mal a la compañía que tenemos 43 accionistas con esta modalidad y a los cuales no los podemos sacar; esto es un problema latente que tenemos que solucionar, ya que nosotros por ser una compañía de transporte público calificada como Operadora dentro de la Ley de Tránsito nos hace diferentes al resto de compañías comerciales y de cualquier otra índole; los 43 compañeros que menciono anteriormente no pueden laborar como taxistas por cuanto la ley les prohíbe en virtud que no tienen cupo, pero la compañía al no poder sacarlos tiene que cargar con ellos y afrontar todo como cualquier otro accionista y las consecuencias la pagan los que tienen cupo. No podemos presentarnos ante la Intendencia de Compañías o el SRI, diciendo que solo somos los que tienen cupo y que al resto no los conocemos; esto no se puede hacer y para las autoridades de control todos son accionistas independientemente si tienen cupo o no.

TERCERO PUNTO.- Los compañeros accionistas (los 43) que hago referencia, le adeudan a la compañía la cantidad de \$ **130.286 (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES)**; como ustedes saben este dinero no se cobrará nunca, por lo tanto en forma acertada la junta de accionistas celebrada el 28 de Agosto del 2012, resolvió perdonar la deuda a cada uno de ellos que transfiera sus acciones a la compañía y por lo consiguiente salgan de la misma; acciones que irían a poder del gerente por ser representante legal y cuando salga serán transferidas al nuevo gerente ya que son de la compañía; pese a esto y a los esfuerzo que hemos hechos se ha logrado que **SEIS** compañeros transfieran sus acciones sin que la compañía haya pagado un centavo por esas trasferencias, los otros se muestran renuentes y sobre todo exigen el pago de algún valor por las acciones, aduciendo un serie de hechos legales y desconociendo totalmente la deuda que tienen por cuanto sostienen que la misma es producto de gastos administrativos que generan los que tienen cupo y es absurdo que ellos paguen para que otros se benefician.- Cabe mencionar que los rubros que percibió la compañía por el ingreso indiscriminado de estos accionistas, **NO ES NADA NI SIGNIFICA NADA COMPARADO CON EL PROBLEMA QUE TENEMOS AHORA PARA SACARLOS**; eso debió haberse pensado antes de actuar irresponsablemente.

CUARTO PUNTO.- Con el fin de proteger a los verdaderos dueños de la empresa como son los 112 accionistas que hacen sus aportaciones, se hicieron los cambios que menciono anteriormente, cambios con los cuales hemos rezagado a estos compañeros pero en forma legal; por lo tanto ninguno de ellos tiene la cantidad de acciones que tiene cada uno de ustedes; es decir comenzamos a cerrarles la puerta, pero falta mucho todavía solo hemos dado un paso. En todo caso hay que dejar en claro que la compañía no les niega a estos compañeros los derechos que tienen, pero les recordamos que también tienen obligaciones que cumplir y esto no lo están cumplido, ante estas dos posiciones opuestas el panorama se complica y se sigue con este problema.

QUINTO PUNTO.- Otro tema muy importante, que no podíamos dejar pasar por alto era la **REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS**, el cual lo discutimos con ustedes en dos juntas de accionistas, en Noviembre del 2012 y Enero del 2013, el hecho de haber aprobado estos estatutos es demasiado importante para la institución ya que no se lo había hecho antes y solo se hacía "alcances, parches o remiendos" por esta razón el estatuto social de la compañía era una maraña de documentos y alcances con diferentes interpretaciones y por lo consiguiente nada legalizado, ventajosamente durante ese tiempo la compañía no fue intervenida ni denunciada en ningún sentido y eso favoreció para que ninguna

autoridad de control pida los estatutos; de haberlo hecho hubiéramos tenido serios problemas, ya que solo teníamos unos papeles viejos de diferentes épocas que no enfocaban la legalidad de la compañía.

SEXTO PUNTO.- Hoy la compañía esta sólida y estructuralmente de lo mejor, ya que todo lo que se menciona anteriormente se lo hizo con el aval de la Intendencia de Compañías, cuyos Inspectores en forma inédita es decir por primera vez nos visitaron para inspeccionar el funcionamiento, la documentación y todo cuanto tiene que ver con la compañía, fuimos felicitados, pese a que presentamos a la compañía tal como estaba en ese momento, es decir no fue “maquillada” para salir del paso, hecho ocurrido en el mes de Mayo del 2013; pero no por eso nos hemos quedado ahí, nuestra obligación es seguir mejorando, ya que estamos conscientes que se ha hecho mucho; pero así mismo hay muchísimo por hacer, debemos estar a la altura del nuevo ordenamiento jurídico para no tener problemas posteriores; debemos estar a la altura de la Ley de Tránsito que ha tenido muchos cambios y sus reglamentos siempre se están modificando; debemos actuar con visión futurista y no estatista. Como se pueden dar cuenta, en algunos puntos del Orden del Día que hoy vamos a tratar toparemos algunos que tienen que ver con reforzar esta tesis a fin de estar preparados para el futuro.

SEPTIMO PUNTO.- Finalmente para cerrar este tema, nos faltaba un NUEVO REGLAMENTO INTERNO, actualizado y basado en el nuevo Estatuto, su borrador fue presentado en la junta del 28 de Noviembre del 2013, el mismo que fue aprobado por ustedes con ciertas modificaciones y acotaciones que ya fueron introducidas y esta listo para junto al Estatuto hacer la “cartilla” que será entregada a cada uno de ustedes como guion dentro de su permanencia en la compañía; todos deben conocer estas normas jurídicas para que no cometan errores y además cualquier reclamo que deseen hacer, lo hagan con base y no ir a la junta a vociferar como se lo hacía antes sin fundamento y dañando la imagen de las personas y de la institución; con todo esto pienso que hemos cumplido en el ámbito administrativo y legal.

OCTAVO PUNTO.- En otro tema, hay casos de menor relevancia y no por eso dejan de ser importantes; además yo estoy en la obligación de informar y ustedes en el derechos de exigir esa información, me refiero al aspecto económico de lo cual les debo indicar que durante el año 2013, ingreso a las arcas de la compañía \$. 139.564 dólares, que sumado al capital que teníamos de \$. 34.289, tenemos \$. 173.853; pero así mismo nos hemos gastado \$. 168.233, por lo que tenemos un saldo de \$. 5.620 dólares de lo cual \$. 5005 tenemos en la cuenta corriente y \$. 614 en la cuenta de ahorro; sin embargo hay que hacer ciertas aclaraciones y

puntualizaciones con relación a los rubros de INGRESO Y EGRESO, estos volúmenes son altos por cuanto hay varios movimientos bancarios donde se saca el dinero de una cuenta y se deposita en otra, por lo que al dejar constancia mediante documentación de estos movimientos, se reflejan esos rubros. Estos movimientos se ha hecho por efectos de las acciones que adquirió cada uno de ustedes y el cambio del valor nominal de las mismas entre Enero y Febrero del 2013; otro aspecto es el de la construcción por los pagos que se tenía que hacer: **(EJEMPLO.- Se saca de la cuenta de ahorro cinco mil dólares, en vez de que el dinero vaya al bolsillo del gerente, ese mismo rato ingresaba a la cuenta corriente y luego se gira el cheque a nombre del maestro el rato que se le paga)**, de todo esto existe la documentación de respaldo y no se puede ocultar por eso salen reflejados en ingresos y gastos, en todo caso el señor comisario les puede dar fe de lo que estoy diciendo.- Los rubros más fuertes son \$. 33.738 dólares que se ha gastado en la construcción durante el 2013 y los \$.20.700 dólares que se pagó de los taxímetros lo cual suma \$. 54.435 dólares; en todo caso en cada junta se ha dado las explicaciones pertinentes sobre la forma de invertir el dinero autorizado por la junta para continuar con la construcción e igual cosa como los taxímetros, todo lo cual fue autorizado por ustedes mismo.

NOVENO PUNTO.- puntos negativos y de reflexión.- Para terminar debo enfocar ciertos aspectos que los considero negativos para la compañía y que fue un error haberlos aprobado y de lo cual todos tenemos la culpa.

a.- Fue un error no haber aprobado el presupuesto del 2014 de la forma como lo planteo la dirigencia, por cuanto esto nos impide promocionar la compañía para seguir adelante en virtud que no brindamos el servicio las veinte cuatro horas del día, ya que no se aprobó la contratación de otras recepcionista para la madrugada, esos significa retroceso.

b. No se podrá entregar un bono de cien dólares en Navidad en virtud que el rubro se lo aprobó en cincuenta dólares, inclusive más bajo que el del año anterior que era de sesenta dólares; aquí hemos retrocedido.

c.- No se podrá hacer una mejor fiesta por cuanto hemos aprobado bajar el rubro de cuatro mil a tres mil dólares; aquí también hemos retrocedido.

d.- Que hemos aprobado un presupuesto que desde el primer día nace con un déficit de \$. 7.800 dólares ya que los 35 dólares mensuales que se aprobaron no alcanzan; aquí también hemos retrocedido.

En todo caso se hace a continuación un pequeño análisis sobre el tema del presupuesto para que todos estén conscientes de todo lo que estoy manifestando: Se planteó un presupuesto de \$. 45,00 dólares mensuales por cada accionista, es decir \$. 540 en el año total \$. 60.500, si consideramos que para su funcionamiento la compañía necesita \$. 65.500, nos faltaba \$. 5.000 lo cual se lo cubriría con tres o cuatro transferencias; sin embargo para aprobar el presupuesto en 35 dólares mensuales, se quitó la chica de la madrugada con un gasto de \$. 4080, se bajó a la mitad el valor de la canasta o bono en navidad por un monto de \$. 5.600, se restó \$. 1.000 dólares a la fiesta dando un total \$. 10.680, que nos ahorramos aparentemente, por lo que nos quedó un presupuesto de \$. 54.800, pero a \$. 35 dólares mensuales solo recaudaremos \$. 47.000, por lo que nos falta por cubrir \$. 7.800 dólares, fue un error fatal haber aprobado ese presupuesto, que como accionista me puede parecer bien, pero como gerente pienso que es inadmisible; a esto se agrega que nos gastamos los más de VEINTE MIL DOLARES que teníamos de reserva al final del año, ya que la Junta de Accionistas celebrada el 28 de Noviembre del 2013, se vuelve a equivocar y se aprueba una resolución que dice que la compañía debe pagar el valor de los TAXIMETROS y no el accionista como era lo correcto y como lo hicieron todas las demás operadoras. En todo caso los \$. 7.800 dólares que faltan al presupuesto creemos que son manejable ya que puede ser financiados con las transferencias, pero no es lo correcto y estaríamos retrocediendo y no avanzando como debería ser.

DECIMO PUNTO.- Finalmente como crítica constructiva para todos nosotros, debemos decir que lo verdaderamente grave de todo esto es el asunto de la construcción de la sede que estamos llevando adelante, la misma que se vería afectada en virtud que no hay los recursos y nadie va a poner cuotas extras para que exista este rubro y la obra se paraliza, con esto pierde la compañía y sería algo un poco vergonzoso para todos porque no es posible que CIENTO DOCE ACCIONISTAS no podamos tener una sede social debidamente confortable; por lo tanto seguiremos adelante aunque sea lentamente, así sea que pongamos un ladrillo al día, eso es señal que seguimos avanzando y para "consuelo" de todos, solo nos vamos a retrasar un poco con estos puntos negativos por cuanto seguiremos adelante con las limitaciones que se han presentado; el objetivo es no parar la obra, continuar poco a poco con lo que se tenga y más temprano que tarde todos disfrutaremos de una buena sede social; y las reflexiones y aclaraciones que les hago es con fin de decirles toda la verdad de la compañía y es obvio que pese a todo lo que les he manifestado en esta última parte estamos bien muchísimo mejor que antes.

ONCEAVO PUNTO.- Para cerrar este tema no está por demás dejar bien en claro algo muy importante: Ha sido costumbre en TRANSTAX no considerar en los presupuestos los rubros que ingresan por cuestión de transferencias y en ocasiones se lo ha hecho por fuerza mayor pero mínima parte; esto por cuanto nunca sabemos si habrán o no transferencias y sobre todo en qué cantidad, por esta razón al no tomar en cuenta ese dinero, este ha servido como reserva de la institución y esto fue más notorio en la administración anterior; por esta razón el señor gerente anterior tubo recursos para comprar no un solar CUATRO SOLARES y construir la primera planta de la sede y que la hemos continuado nosotros y sin que el accionista haya puesto un centavo de cuota extra para este beneficio. En el presupuesto actual tenemos \$. 7.800 de déficit y obviamente lo cubriremos con las transferencias que he indicado, lo que pasa es que es muy alto el valor y por eso es la preocupación; entre más dinero destinemos de este rubro para financiar el presupuesto, menor es la inversión que debemos hacer en la sede.

DOCEAVO PUNTO.- Señores accionistas con las explicaciones dadas sobre este tema, las puntualizaciones, el análisis del mismo y rubros del presupuesto y todo cuanto tiene que ver a este asunto, no estamos diciendo que la compañía esta en quiebra, de ninguna manera estamos un "POQUITO DESEQUILIBRADOS" en el aspecto económico y no nos permite avanzar como deberíamos y nada más, el asunto NO ES GRAVE, no hay porque preocuparse y estas reflexiones se hace con el fin de que el accionista conozca todo la realidad y se concientice en todo lo que se refiere a su compañía. En el orden del día que trataremos el día de hoy, hay dos puntos relacionados a las utilidades, espero que actuemos con medida y comprensión y decidir en forma coherente y evitar equivocarnos por el bien de todos y de la compañía.

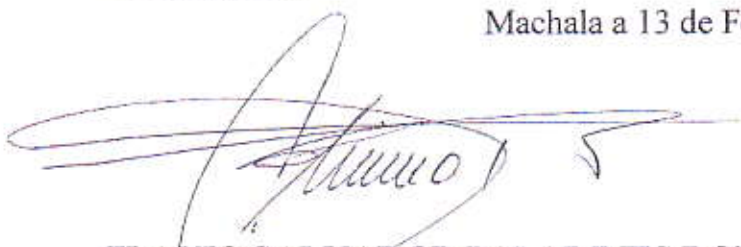
Finalmente debo informar que hemos firmado el contrato con SENATEL por la frecuencia de radio que tenemos por espacio de cinco años y por lo consiguiente no hay ningún problema. En el mes de Agosto del año en curso la compañía tiene que comenzar el trámite para la renovación del PERMISO DE OPERACIONES, el mismo que se caduca en Octubre próximo. Sobre las cámaras que aún falta para algunos vehículos, se les hace conocer que tarde o temprano las van a recibir, de lo que se sabe es que se han terminado las que existían y están en proceso de importación otra cantidad para suplir el déficit. De los taxímetros a todos los vehículos se les ha colocado el mismo y estamos a la espera de que sean programados por la Agencia Nacional de Tránsito.

En lo que se refiere a la construcción, se han hecho todos los trabajos que se contrataron con la venía de la junta de accionistas en Septiembre pasado, por lo que

la misma esta lista para funcionar, aunque le faltan las puertas y los ventanales, los aires acondicionado, el proyector, el televisor, el equipo de audio, los escritorios y otras cosas menores. Se deja constancia que hubo problemas con el contratista el mismo que faltando un diez por ciento para culminar la última etapa de la obra abandonó el trabajo, por lo que luego de haber esperado un tiempo prudencial y viendo que no cumplía su obligación pese a la insistencia nuestra; decidimos dar por terminado el contrato en forma unilateral y con el saldo que se le tenía que pagar se contrató otro personal para que termine los trabajos, en todo caso todo está dentro de lo previsto y presupuestado por lo que no hay mayores novedades.

Atentamente.

Machala a 13 de Febrero del 2014



FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES
GERENTE GENERAL DE TRANSTAX S.A.

